



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Disposición

Número: DI-2019-1066-APN-ANMAT#MSYDS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Domingo 27 de Enero de 2019

Referencia: 1-0047-0000-014176-17-1

VISTO el Expediente n° 1-0047-0000-014176-17-1 del Registro de esta Administración Nacional; y

CONSIDERANDO;

Que por dichas actuaciones se tramita la solicitud de la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, referida a la habilitación de su nueva estructura, en las condiciones previstas por la Ley n° 16.463, la Resolución 155/98 y el Decreto n° 150/92 y sus modificatorios.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que de acuerdo con lo informado a fojas 84 por el Departamento de Inspecciones de la Dirección de Fiscalización y Gestión de Riesgos de la Dirección Nacional del Instituto Nacional de Medicamentos no existen objeciones técnicas, por lo que puede accederse a lo solicitado.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las atribuciones conferidas en el Artículo 8, inciso II) del Decreto n° 1.490/92 y sus modificatorios.

Por ello;

**EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MÉDICA**

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Habilitase a la firma LABORATORIOS RICHMOND SACIF, la nueva estructura como ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACEUTICAS DE SOLIDOS (COMPRIMIDOS, COMPRIMIDOS RECUBIERTOS Y CAPSULAS. ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO EN FRASCOS PARA FORMAS FARMACEUTICAS DE

LIQUIDOS NO ESTERILES, EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTAMICOS, NI CITOSTATICOS NI HORMONALES. ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMETICOS Y PERFUMES con planta sita en Calle 3 n° 519, Parque Industrial Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires. LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD Y DEPOSITO DE CONTRAMUESTRAS sito en la calle Elcano n° 4924/26/32/38/40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DEPOSITO DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO sito en la Calle Estados Unidos n° 5132, Área de Promoción el Triángulo, Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. TODAS LAS INSTALACIONES PARA TRABAJAR DE FORMA CONJUNTA.

ARTICULO 2°.- Establécese que la Dirección Técnica continuara siendo ejercida por el Farmacéutico PABLO DA POS, DNI: 21.951.324, Matrícula Nacional N° 13.296.

ARTICULO 3°.- Extiéndase el Certificado correspondiente a la habilitación conferida por el Artículo 1° de la presente Disposición.

ARTICULO 4°.- CANCELASE los Certificados de Habilitación, autorizado por las Disposiciones N° 1164/17 y 3649/17, los cuales deberán ser presentados en el término de 30 días acompañado de la presente disposición.

ARTICULO 5°.- Acéptanse los planos generados con N° GEDO; PLANO-2018-45728461-APN-DFYGR#ANMAT, PLANO-2018-45729000-APN-DFYGR#ANMAT Y PLANO-2018-45728669-DFYGR#ANMAT.

ARTICULO 6°.- Anótese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica para su conocimiento y demás efectos; por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la presente Disposición, del Certificado mencionado en el Artículo 3° y del plano oficial aprobado. Cumplido, archívese.

Expediente n° 1-0047-0000-014176-17-1

Digitally signed by BELLOSO Waldo Horacio
Date: 2019.01.27 14:09:17 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Waldo HORACIO BELLOSO
SubAdministrador
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología
Médica

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA -
GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR,
o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE
MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT
30715117564
Date: 2019.01.27 14:09:19 -0300'



República Argentina

MINISTERIO DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL
SECRETARÍA DE GOBIERNO DE SALUD

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTO

Certifícase que el establecimiento LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F., ha sido habilitado como ELABORADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES EN LAS FORMAS FARMACÉUTICAS DE SÓLIDOS (COMPRIADOS, COMPRIADOS RECUBIERTOS Y CÁPSULAS), ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO EN FRASCOS PARA FORMAS FARMACÉUTICAS DE LÍQUIDOS NO ESTÉRILES, EN TODOS LOS CASOS SIN PRINCIPIOS ACTIVOS BETALACTÁMICOS, NI CITOSTÁTICOS NI HORMONALES. ACONDICIONAMIENTO SECUNDARIO DE ESPECIALIDADES MEDICINALES. IMPORTADOR Y EXPORTADOR DE ESPECIALIDADES MEDICINALES Y DE PRODUCTOS DE HIGIENE PERSONAL, COSMÉTICOS Y PERFUMES, con planta sita en la calle 3 N° 519, Parque Industrial Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires. LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD Y DEPÓSITO DE CONTRAMUESTRAS, sitios en la calle Elcano N° 4924/26/32/38/40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. DEPÓSITO DE MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE ACONDICIONAMIENTO PRIMARIO Y SECUNDARIO, sito en la calle Estados Unidos N° 5132, Área de Promoción El Triángulo, Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Todas las instalaciones funcionan en forma conjunta (NUEVA ESTRUCTURA); encontrándose inscripto en el registro de esta ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA.-

Expediente N° 1-47-14176-17-1.-

DI-2019-1066-APN-ANMAT#MSYDS-

Legajo N° 6294.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 08 de febrero de 2019.-


ANMAT
SIERRAS Roberto Daniel
CUIL 20182858685

Lic. Roberto Daniel SIERRAS

Director

DIRECCIÓN DE GESTIÓN DE INFORMACIÓN TÉCNICA
ANMAT